

AÑA, ESTABLECIDO
Febrero de este año 1824.

tra la Provincia terrestre

~~en Corneja p. la
Villa de Chinchón
y dorada~~

presada contribucion del
que le sirva de resguardo
orga la Comision este do-
cion en Murcia á 14 Julio
cincos

Salvador Aguirre



o de otras díos adeudos
en los terminos siguientes -
ta Villa d.

se resultó

1864. 1. 10

H.^m. A los hered^s de D. Luis Vice Montañes Alcalá

de May. q. tambien fue de esta Villa p. igual

razon. 58737. 27

H.^m. A los hered^s de D. Gines Chico por los años de

1806 y 1807. 8157. 22

H.^m. A los her. de D. Pedro Chico por sus salarios
hasta q. dejó el oficio. 8265. 50

H.^m. A los de D. Gregorio Chico magidor por sala-
rios hasta q. murió. 8176. 16

H.^m. A los her. de D. Cristoval Salazar tambien

